

PLANTEAMIENTO

Sancionará el CCE actos de corrupción dentro de la IP

[NOTIMEX]

■ El Consejo **Coordinador Empresarial (CCE)** dio a conocer que establecerá esquemas de vigilancia y sanción para agentes de la iniciativa privada que promuevan actos de corrupción, similares a los que se aplican a funcionarios.

"El sector desarrolla un planteamiento integral, con propuestas y compromisos claros contra la corrupción en la responsabilidad de las empresas y contra los agentes económicos que la promuevan, llegando a posibles sanciones iguales a las de los funcionarios", sostuvo el dirigente del organismo, Gerardo Gutiérrez Candiani.

Dijo que impulsarán estas medidas entre las empresas, en la agenda pública y ante los legisladores, el gobierno federal y autoridades estatales y municipales.

Argumentó que el fortalecimiento institucional del Estado es una lucha de la nación, no sólo de un gobierno, y por ello los empresarios van adelante con la renovación de la voluntad y la realidad nacional.

En su mensaje semanal, calificó de indispensable revertir las debilidades institucionales del Estado mexicano que vulneran una gobernabilidad democrática efectiva y la vigencia del Estado de derecho, para avanzar con consistencia en la lucha contra el crimen y la inseguridad.

En este contexto, dijo, el combate sistémico y a fondo a la corrupción y la impunidad es la gran reforma que falta en México, una que no se limite a tener mejores leyes e instituciones, sino que se extienda a cambiar prácticas y códigos de comportamiento no escritos.



Blindaje contra los cochupos.

